

Río Gallegos, 4 de abril de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 77.077/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 160/24 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios solicita autorización para rectificar el Acta de Examen Regular RG07424124, correspondiente a la asignatura Taller de Integración V de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, de fecha 18 de diciembre de 2023;

QUE el requerimiento se fundamenta en que se ha cometido un error involuntario por parte del Tribunal Evaluador al momento de asentar la calificación a la alumna en el orden N° 3: CARDENAS GUENTEN, Yamila Belén, DNI N° 42.846.191;

QUE solicita se rectifique la calificación con nota DIEZ (10) de la alumna CARDENAS GUENTEN, Yamila Belén, correspondiéndole una calificación AUSENTE;

QUE se adjunta nota presentada por el tribunal evaluador, copia del acta inicial y copia del acta definitiva del SIU GUARANI;

QUE resulta necesario subsanar dicha anomalía;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

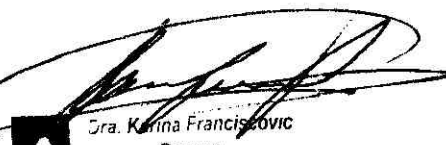
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a rectificar en el Sistema SIU GUARANI el Acta de Examen Regular RG07424124, correspondiente a la asignatura Taller de Integración V de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, de fecha 18 de diciembre de 2023, debiéndose transcribir que la alumna CARDENAS GUENTEN, Yamila Belén (D.N.I. N° 42.846.191), obtuvo una calificación de AUSENTE, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que se deberá adjuntar el presente instrumento legal al Libro de Actas y Acta Volante.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la involucrada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG